

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOFARMACOLOGIA

CÓDIGO 01475208

UNED

6-07

PSICOFARMACOLOGIA

CÓDIGO 01475208

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La *Psicofarmacología* es una disciplina que evoluciona con gran dinamismo en sus conocimientos; a la velocidad que le van marcando los avances desarrollados por la Neurociencia, de cuyos conocimientos básicos se nutre y desde donde avanza celéricamente en su objetivo último de estudio, que no es otro que la comprensión integrada del funcionamiento de la estructura cerebral *normal* —objeto de estudio compartido con otras materias psicobiológicas afines, que el estudiante de Psicología ya ha tratado en el primer ciclo de su formación curricular— y *patológica*. Particularmente es esta última vertiente a la que la *Psicofarmacología* rinde mayor atención, puesto que entre sus objetivos de estudio se incluyen de forma primordial los aspectos neurobiológicos de los trastornos psicopatológicos, y también las terapias farmacológicas más apropiadas —dicho sea de paso, combinadas de manera acertada cada vez más frecuentemente con la práctica psicoterapéutica— y, en buena medida, más selectivas de uso común en la práctica psiquiátrica en el tratamiento de dichos trastornos.

Es precisamente en este aspecto de los trastornos psicopatológicos —y no sólo por la aportación esencial de los avances neurocientíficos elementales—, donde interviene directamente y marca la pauta la propia Psicofarmacología; de manera habitual en esta disciplina, nuevos conocimientos incorporados de forma reciente, producto de una prolija investigación farmacológica, son reemplazados por otros nuevos en cortos periodos de tiempo. Este ritmo de investigación, en ocasiones insuficiente, es impuesto en buena medida por una demanda de la sociedad, y en concreto de los ámbitos clínico y farmacológico, desde donde se persigue la consecución siempre deseable de unos fármacos cada vez más selectivos, y además con menores efectos secundarios, para el paciente a quien van destinados cuando el consumo es obligado en condiciones de estricta necesidad.

Las drogas psicotrópicas o sustancias psicoactivas utilizadas en la actualidad, bien de forma terapéutica, o en otros casos como drogas de abuso, afectan a procesos bioquímicos que a menudo implican a enzimas, receptores neurales de diversa naturaleza, canales iónicos, neurotransmisores, etc. La acción de un fármaco concreto, que involucra la participación de estos elementos, y que produce una respuesta fisiológica determinada ante un desorden de conducta y/o de un proceso degenerativo específico, es lo que se entiende en psicofarmacología como mecanismo de acción de una droga. Estos y otros procesos neuroquímicos relacionados con los mecanismos de acción de los fármacos psicotrópicos y de las sustancias adictivas, así como los posibles efectos secundarios (fisiológicos, emocionales y/o cognitivos) consecuentes al uso y abuso de los mismos son abordados en los contenidos de esta asignatura del segundo ciclo curricular.

En concreto, en esta asignatura, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer los mecanismos neurobiológicos implicados en la acción psicotrópica de las principales sustancias psicoactivas.
- Adentrarse en el estudio de los mecanismos neuroquímicos que subyacen a los principales trastornos conductuales.
- Conocer, de forma precisa, los últimos descubrimientos en materia de sustancias psicoactivas y sus repercusiones en el campo de la Psicología clínica.

CONTENIDOS

MEDIOS DE APOYO

La asignatura contará con un espacio virtual (curso virtual).

Dada la naturaleza de todo este material, no se dispondrá, al margen del libro de texto, de ningún otro material impreso.

Para acceder a este espacio virtual, el alumno deberá poseer un identificador y una clave de acceso, que obtendrá en la Secretaría Virtual de la UNED desde la dirección (<http://www.uned.es>).

—**Pruebas de evaluación a distancia.** No existen como tales. Se sustituyen por las pruebas de autoevaluación que se incluirán en el curso virtual. —**Guía Didáctica:** No existe, al margen de las orientaciones que, por capítulos, se incluyan en el curso virtual. —**Orientaciones didácticas:** Las que se incluyan dentro del curso virtual. —**No hay Addenda**. —**No hay prácticas.**

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.